

## 6. Gobernanza

---

Todas las voces: las de pacientes, familias y personas cuidadoras, asociaciones, profesionales de todas las categorías, responsables de organizaciones de servicios, gestores, representantes institucionales, todas importan y deben ser atendidas.

El nuevo Plan de Salud 2021-2028 afianzará el modelo de evaluación anual y posterior presentación al Parlamento, configurando así un contrato social con todas las personas que residen en Euskadi.

Además de los órganos de control legalmente establecidos, como el Parlamento Vasco, los consejos y comités asesores seguirán siendo un importante canal para la evaluación y la rendición de cuentas. Además, todos los nuevos órganos de estas características contarán con una amplia participación, siguiendo el ejemplo de los recién creados sobre medicina personalizada, lactancia y oncología infantil.

---

La participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud, hace más eficiente y efectiva cualquier intervención clínica. Igualmente, la participación de la ciudadanía en el diseño o mejora de la organización y de los servicios o de las propias políticas de salud redundará sin duda en la generación de propuestas más orientadas y eficaces, que contribuirán además a fortalecer al propio sistema de salud.

Máxime cuando los cambios sociales y sanitarios suceden en las sociedades modernas a un ritmo vertiginoso, que obliga a repensar de forma permanente la relación con la ciudadanía. Un buen ejemplo es todo lo que está aconteciendo en 2020.

Así, se afianzará y avanzará en un nuevo modelo de relación e interacción entre la ciudadanía, asociaciones de pacientes, profesionales, organizaciones sanitarias y sociosanitarias y el propio sistema de salud. Y en consecuencia, se establecerán nuevos canales de encuentro, interlocución y comunicación a la medida de las personas que conforman la sociedad vasca.

---

A lo largo de este documento se han avanzado diferentes planes, programas y estrategias que, junto con el nuevo Plan de Salud, establecerán la hoja de ruta a seguir por el Departamento de Salud, Osakidetza y otros agentes concernidos, durante los próximos años, para dar una respuesta sistematizada e integral a las necesidades en salud de la población vasca y atendiendo a las desigualdades.

Todos estos instrumentos de planificación contarán con elementos como el análisis de las problemáticas o necesidades a las que dar respuesta; los objetivos; las líneas de actuación y acciones previstas; los recursos y servicios necesarios y, por supuesto, la evaluación.

---

El autogobierno ha permitido a Euskadi contar con un sistema público de calidad, robusto y bien valorado. De hecho, año tras año, distintas entidades nos han situado a la cabeza de las comunidades autónomas con mejores servicios sanitarios en términos relativos. Euskadi es también la comunidad con más gasto sanitario por habitante.

## Elementos instrumentales

### **AVANZAR EN EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS**

Garantizar al 100% los derechos lingüísticos de la ciudadanía en el ámbito de las relaciones escritas y orales.

### **UN SISTEMA DE SALUD EN VERDE, COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE**

Porque incorporar en la gestión sanitaria el factor medioambiental no es solamente cuestión de responsabilidad, también aporta eficiencia y calidad.

Seguir afianzando nuestro autogobierno permite contar con herramientas fundamentales para afrontar situaciones tan insólitas y dificultosas como la pandemia del Covid.

Para ello, es obligado seguir avanzando y reiterar al Gobierno español el cumplimiento completo del Estatuto de Gernika y la consecuente transferencia de competencias pendientes en materia sanitaria.

---

Asegurar a las personas la opción de comunicarse en la lengua oficial en la que se encuentran más cómodos y seguros garantiza la calidad y la calidez del servicio. En base al plan de normalización lingüística 2018-2022, se trabajará para incrementar en 15 puntos porcentuales el uso, oral y escrito, del euskera en el seno del propio Departamento de Salud, así como entre el Departamento y otras instituciones y entidades privadas.

Respecto a Osakidetza, pondrá en marcha el **tercer plan de normalización del uso del euskera 2021-2026**. El objetivo es que, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, la recepción, la admisión y la información se desarrollen en la lengua de preferencia de las y los pacientes.

Además, en todos los centros de Atención Primaria ubicados en municipios con un porcentaje de población euskaldun superior al 45%, la labor asistencial tanto del personal médico como de enfermería se llevará a cabo en la lengua oficial de preferencia de las personas pacientes que acudan a dichos centros.

Asimismo, para mejorar la calidad de la asistencia, se favorecerá la comunicación en sus idiomas con las personas que no conocen bien las lenguas oficiales de Euskadi y que requieren del servicio de interpretación de Osakidetza. Se actuará del mismo modo en el caso de las personas que se comunican a través del lenguaje de signos, o que requieren información en Braille.

---

El sistema de salud de Euskadi debe contribuir al compromiso asumido por la sociedad vasca en su conjunto por lograr la recuperación del equilibrio del planeta. Así, en su proceso de mejora continua, la apuesta del Departamento de Salud es actuar “en verde”, para afrontar las consecuencias del cambio climático, desde su compromiso corporativo con el medio ambiente.

En esta línea, Osakidetza diseñará y pondrá en marcha un plan para la minimización progresiva y mejora de la gestión de residuos plásticos y contaminantes y para la implantación y difusión de buenas prácticas en este campo. Así mismo, se adherirá al programa de compra pública verde impulsado por Ihobe, de forma que el impacto medioambiental sea una variable relevante a tener en cuenta, priorizando aquellas tecnologías, productos y servicios que sean la mejor opción desde el punto de vista medioambiental.

